MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE ARTES / GRUPO DE DANZA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 3802/2023
MINISTERIO DE CULTURA Y FUNDACIÓN FESTIVAL DE MÚSICA NTERNACIONAL DE LA CAÑA- FUNFESMIC

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO

PAGO DIRECTO	**X**		2/2	
Fecha de solicitud	15/11/2023			
Área solicitante	Grupo de Danza			
Componente	CIRCULACION -CREACION			
Solicitado por	Bibiana Carvajal			
Proyecto	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN			
Rubro (Laboratorios de investigación, Procesos de circulación, Fortalecimiento de política pública de la danza y PID, Proyecto Editorial, Estrategia de reconocimiento maestros y maestras, Gestión de información, Actividades de comunicación)	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN			
Nombre del contratista o empresa	**CORPORACIÓN CULTURAL AFROCOLOMBIANA SANKOFA**			
Cédula- NIT	900065369 - 6			
Objeto del contrato	Prestar servicios para Desarrollar un Laboratorio de investigación - creación a través deun espacio de intercambio pedagógico, artístico y técnico en el que participen bailarines, artistas y líderes de tres comunidades del pacífico colombiano y Antioquia, aportando a la consolidación de una propuesta de investigación-creación.			
Periodo del informe o presentación de productos	15/11/2023			
Informe Nº	**Pago Nº2**	2 de 2	Valor a pagar	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($35.949.189)
Productos entregados	SEGUNDO DESEMBOLSO 1. Soporte de asistencia de cada una de las sesiones del Laboratorio, diligenciado de manera clara y con letra legible (Formato Ministerio). 2. Soporte fotográfico y en video de óptima calidad, que evidencié el transcurso general del laboratorio en sus diferentes etapas. 3. Documento de memoria del proceso de remontaje y circulación en su totalidad, desde su etapa de inicio hasta los resultados finales. 4. Informe técnico de actividades, según formato brindado por el Grupo de Danza de la Dirección de Artes. 5. Relación de ejecución financiera de la ejecución del proceso. 6. Soporte de contratación o vinculación de todas y cada una de las personas adscritas en el proyecto. 7. Soporte del diligenciamiento del Formulario de registro en línea a los procesos ofertados por la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura-SIDARTES, por			

	cada una de las personas que participen como beneficiarias del laboratorio. 8. Formato oficial de autorización de uso de imagen, correctamente diligenciado por cada uno de los aspirantes a participar en este laboratorio, con letra clara y según las indicaciones que envíe por correo electrónico el supervisor delegado por parte del Grupo de Danza, de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura., y con las respectivas deducciones de ley; previa participación a las actividades y su certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Coordinador de Producción General o a quien se delegue para tal fin.
Anexos	Factura electrónica



Vo Bo. YANNAI KADAMANI FONRODONA
Coordinadora Grupo de Danzas

Probó: Diego Quintero
Revisó: Bibiana Carvajal
Proyectó: Ana Constanza Reyes